

Panamá 02 de octubre de 2023.

Ingeniero

**DOMILUIS DOMINGUEZ**

Director De Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Ministerio de Ambiente

En Su Despacho.

Estimado Ingeniero Domínguez:

Sirva la presente para hacer entrega de la aclaración a la modificación solicitada al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto denominado "**SENDEROS DEL ESPINO**", aprobado mediante Resolución No. DEIA-IA-057-2020, del 08 de septiembre de 2020, cuyo Promotor es Desarrollo El Espino S.A., cuyo Representante legal es el Señor **Cristian Adolfo Cuellar Núñez**, con número de cédula N-8-828-2214, con oficinas ubicadas en Panamá, Panamá, Bella Vista, tel: 3099505, Cel: 60538017, correo: [cristian.cuellar@inversionesvg.com](mailto:cristian.cuellar@inversionesvg.com); a desarrollarse en la finca con Folio Real N° 21966, con una superficie de 4 ha 6900 m<sup>2</sup> y en la finca con Folio Real N° 20977, con una superficie de 5 ha 500 m<sup>2</sup>, ubicada en el Corregimiento de Feuillet, Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Agradeciendo su colaboración al respecto.

Atentamente,



**Señor. Cristian Adolfo Cuellar Núñez**

Representante Legal

Desarrollo El Espino S.A.

3 OCT/2023  
2:55 PM  
Soyans  
DEIA  
MINISTERIO

## **1.0. Descripción de la modificación a realizar confrontándola con los componentes del proyecto del EslA aprobado.**

### **Descripción inicial:**

Nombre del Proyecto aprobado: “**SENDEROS DEL ESPINO**”

Promotor: **DESARROLLO EL ESPINO, S.A.**

**Descripción INICIAL aprobada mediante resolución N° DEIA-IA-057-2020, con fecha del 08 de septiembre de 2020.**

El proyecto SENDEROS DEL ESPINO, cuyo promotor es DESARROLLO EL ESPINO, S.A., y su Representante Legal es el Señor Cristian Adolfo Cuellar Núñez, con cédula de identidad personal N° 8-828-2214, consiste en el desarrollo de una urbanización que contará con un área para viviendas unifamiliares y un área para apartamentos distribuidos así: 306 unidades de viviendas unifamiliares y 120 apartamentos (6 torres de 4 piso y 5 apartamentos por piso), área verde, 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, también contara con 2 pozos y 2 tanques de almacenamiento uno con una capacidad de 30,000 galones y el otro de 25,000 galones, ambos se ubican dentro del área del proyecto. La misma se ejecutarán en las Finca 21966 con una superficie inicial o resto libre de 4ha 6900m<sup>2</sup> y 20977 con una superficie inicial o resto libre de 5ha 500m<sup>2</sup>, con Código de Ubicación 8600, haciendo una superficie total de 9 ha 7400m<sup>2</sup>, el cual se utilizará la totalidad de las fincas para el desarrollo del proyecto;

Que el proyecto se desarrollará dentro del corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**Descripción de la MODIFICACIÓN SOLICITADA:**Nombre del Proyecto aprobado: “**SENDEROS DEL ESPINO**”Promotor: **DESARROLLO EL ESPINO, S.A.**

La modificación del proyecto SENDEROS DEL ESPINO, cuyo promotor es DESARROLLO EL ESPINO, S.A., y su Representante Legal es el Señor Cristian Adolfo Cuellar Núñez, con cédula de identidad personal N° 8-828-2214, consiste en la reducción del área de la Finca 21966 por la segregación realizada para la venta de lote comercial:

<b>Área aprobada en la resolución</b>		<b>Modificación</b>		
<b>Nº Finca</b>	<b>Área</b>	<b>Nº Finca</b>	<b>Superficie inicial</b>	<b>Superficie actual o resto libre (según CRPP)</b>
21966	4 ha 6,900 m <sup>2</sup>	21966	4 ha 6900 m <sup>2</sup>	4 ha 2095 m <sup>2</sup> 71 dm <sup>2</sup>
20977	5 ha 500 m <sup>2</sup>	20977	5 ha 500 m <sup>2</sup>	5 ha 500 m <sup>2</sup>

**FINCA 21966**Superficie actual o resto libre de 4 ha 2095 m<sup>2</sup> 71 dm<sup>2</sup>Área total a segregar de la FINCA 21966: **606.79 m<sup>2</sup>**Resto libre de la finca 21966 con la segregación: **4 ha 1488.92 m<sup>2</sup>**,Superficie total entre las dos fincas 21966 y 20977: **de 9 ha 1,988.92 m<sup>2</sup>**.

2. Referente a la nota de no objeción del banco por parte de Global Bank, la están emitiendo no ha salido aun la respuesta, a penas tengamos la respuesta, la Empresa se compromete a hacer llegar la respuesta, ya hicimos la solicitud formal al banco.

# Localización del Proyecto

## Mapa Topográfico 1:50.000

